

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 4		

Hato Corozal, 05 de julio de 2022

ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACION DIRECTA

OBJETO DEL PROCESO:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENCUESTADOR PARA EL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA IV DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (05) meses

FORMA DE PAGO:

La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Cinco (05) pagos mensuales por valor de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MC/TE. (2.100.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un último pago por valor de SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (700.000), Equivalente a Diez Días, una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 2 de 4		

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, se tuvo en cuenta el decreto 100.13.048 del 17 de mayo de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA LA ESCALA DE HONORARIOS DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE" Cabe anotar que no se ciñe a la categoría del decreto sino al ARTICULO OCTAVO: "Los Honorarios se podrán reajustar de acuerdo a circunstancias del mercado laboral, lugar de prestación del servicio y factores de tipo económico, entre ellos el índice de precios al consumidor IPC, en todo caso deberá tenerse en cuenta el presupuesto disponible para la presente vigencia" por tal razón y viendo las circunstancias del objeto a contratar el cual requiere los servicios COMO ENCUESTADOR PARA EL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA IV DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, y que para desarrollar dicha actividad el contratista debe realizar a todo costo con el salario determinado los desplazamientos a cada una de las veredas donde sea asignado por parte del supervisor.

Por tratarse de un contrato de prestación de servicios se determinan sus honorarios como costos directos de acuerdo a la formación académica, a la experiencia y al grado de responsabilidad.

2-44-ISGT/2.3.2.02.02.008.459902500.2020851250002 FUENTE SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN

Valor mensual: DOS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (2.100.000) por un plazo total Cinco (05) Meses y Diez (10) Días.

Valor estimado del contrato: ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$11.200.000).

I TEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD	CANT	V/UNT	VR TOTAL
1	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO ENCUESTADOR PARA EL PROCESO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA IV DEL SISBEN EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	meses	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DIAS	\$2.100.000, 00	\$11.200.000,0
	TOTAL				\$11.200.000

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 3 de 4		

ACTIVIDADES:

1. Recibir el DMC y sus accesorios para el desarrollo del operativo de campo.
2. Llevar a cabo el desarrollo del objeto a contratar a todo costo incluyendo el desplazamiento al sector rural donde sea asignado por parte del supervisor
3. Llevar siempre el documento de identificación que lo acredite como parte del equipo Sisbén IV
4. Verificar que el DMC funcione correctamente antes de salir a campo.
5. Realizar las labores de alistamiento del DMC diariamente antes de salir a campo.
6. Cumplir con la carga de trabajo diaria que le sea asignada.
7. Aplicar la encuesta en cada uno de los hogares existentes en las viviendas que se le asignen.
8. Efectuar de manera oportuna las segundas visitas cuando como resultado de la visita a la vivienda el resultado sea: i) Encuesta incompleta, ii) Informante Calificado-Ocupado, y iii) Ausencia de Informante Calificado. Esta segunda visita se hará el mismo día o máximo al día siguiente y sólo aplica a la cabecera municipal.
9. Informar al supervisor aquellas situaciones especiales o problemas que se le presenten para la oportuna y correcta realización de su trabajo.
10. Al aplicar la encuesta debe leer textualmente las preguntas con sus respectivas respuestas.
11. Adelantar de manera diligente la labor para garantizar calidad y correcto diligenciamiento del formulario de la encuesta en el dispositivo móvil de captura DMC.
12. Cuidar los bienes entregados para la ejecución y desarrollo de la labor contratada
 - Recibir el DMC y sus accesorios;- aplicar las mejoras prácticas de uso del le mismo, y responder por la pérdida o deterioro de los mismos. En caso de siniestro realizar los procedimientos administrativos a que haya lugar.
13. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato, de conformidad con los procedimientos allí establecidos.
14. Mantener la confidencialidad de la información recolectada.
15. Al finalizar la aplicación de la encuesta agradecer la atención prestada por parte del informante calificado.

 ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE OFICIO NIT.800012638-2	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	Versión	02	
	Fecha	22-06-2015	
	Página 4 de 4		

16. Al finalizar la jornada diaria coordina con el supervisor el proceso de sincronización del DMC con el software local.
17. Las demás actividades relacionadas con el presente estudio previa concertación con el supervisor designado.

El valor del presupuesto oficial incluye:

1. Estampilla pro adulto mayor: 4%
2. Seguridad Social: Que, conforme al valor establecido en el presente documento como valor del Presupuesto Oficial, se establece que el valor del servicio a contratar, es de ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MC/TE (**\$11.200.000, 00**) del cual, el contratista debe incurrir entre otros costos, como los siguientes:

COSTOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL				
VALOR MENSUAL	BASE GRAVABLE	APORTES A SALUD 12.5%	APORTES A PENSION 16%	APORTES A RIESGOS LABORALES 0.522%
\$2.100.000, 00	\$1.000.000, 00	\$125.000, 00	\$160.000, 00	\$5.220, 00



ING. EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
Secretario de Planeación y Política Sectorial



Elaboro: **Vicente Cárdenas Duran**
Profesional Banco de Proyectos